



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de líneas eléctricas de alta tensión

Código: LEE_600_3

NIVEL: 3

Aislador: Elementos usados para sujetar mecánicamente los conductores que forman una línea eléctrica manteniéndolos aislados de tierra y de otros conductores.

Arqueta eléctrica: Compartimento o caja, en cuyo interior se encuentran los cables de conexión derivación, los empalmes eléctricos, entre otros elementos. Protege y facilita el acceso a los elementos que se encuentran en su interior, permitiendo la distribución de energía a una zona determinada.

Cantón: Conjunto de vanos de una línea eléctrica comprendidos entre dos apoyos de amarre.

Centro de reparto: Centro alimentado por una o más líneas eléctricas de alta tensión de las que derivan otras líneas de la misma tensión y que aloja sus dispositivos de protección.

Centro de seccionamiento: Instalación eléctrica compuesta, principalmente, por una serie de celdas y aparataje eléctrica de protección y corte cuya función es unir la red eléctrica de compañía con la instalación particular a la que da servicio.

Centro de transformación: Instalación provista de uno o varios transformadores reductores de alta a baja tensión con la aparataje y obra complementaria precisa.

Declaración de Impacto Ambiental: Documento oficial, obligatorio para las líneas eléctricas de alta tensión, en el que se recoge el resultado de una evaluación y sus alegaciones y que permite minimizar el impacto sobre el entorno donde se realiza la construcción.

Descargo eléctrico: Conjunto de acciones coordinadas destinadas a dejar sin tensión una instalación, en condiciones de seguridad, para trabajar en ella.

Eslinga: Herramienta de elevación también llamada cincha. Elemento intermedio que permite enganchar una carga a un gancho de izado o de tracción. Consiste en una cinta con un ancho o largo específico cuyos extremos terminan en un lazo.

Flecha: Distancia vertical máxima en un vano, entre el conductor y la línea recta horizontal que une dos apoyos consecutivos.

Replanteo: Acción de trazar o marcar sobre el terreno, sobre la instalación o sobre el elemento constructivo todos los puntos indicados en el proyecto, específicamente, en los planos.

Resistividad del terreno: Característica que describe el comportamiento de terreno al paso de la corriente eléctrica. Depende de la naturaleza del terreno (pedregosos, arcillosos, de caliza, granito, entre otros), de su humedad y temperatura, y de la profundidad a la que se coloca el electrodo para la puesta a tierra.



Sensores: Dispositivos que captan magnitudes físicas (variaciones de luz, temperatura, sonido, etc.) u otras alteraciones de su entorno.

Subestación eléctrica: Instalación, compuesta por un conjunto de dispositivos eléctricos (equipos de control, protección, transformadores, etc.), destinada a establecer los niveles de tensión adecuados para convertir, regular y distribuir la energía eléctrica. Existen dos tipos: reductoras y elevadoras.

Tensión de contacto: Fracción de la tensión de puesta a tierra que puede ser puentada por una persona entre la mano y un punto del terreno situado a un metro de separación o entre ambas manos.

Tensión de paso: Parte de la tensión a tierra que aparece en caso de un defecto a tierra entre dos puntos del terreno separados un metro.

Tritubo: Tuberías de polietileno de alta densidad para realizar tendidos de cables. Permiten dejar canales disponibles, para futuros tendidos, sin realizar una nueva instalación.